



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARIONA ILLAMOLA i DAUSÀ en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando un informe por escrito.

A propósito de la evacuación llevada a cabo por España en Afganistán de todos aquellos ciudadanos españoles, así como de nacionales afganos y de nacionales de otros Estados. En la que aparentemente se ha incluido a colaboradores, profesionales e informantes que en el desarrollo de sus funciones laborales trabajaron con las fuerzas armadas españolas, con el cuerpo diplomático del Estado en Afganistán, con otros Estados u organizaciones internacionales, con medios de comunicación o son activistas y, que a tenor de los hechos políticos acaecidos en el país, pueden ver sus vidas y las de sus familiares amenazadas y ser un objetivo de represión talibán.

¿Qué criterios se siguen para distribuir a los evacuados en el territorio español? ¿Cómo se tienen en cuenta los ofrecimientos de las distintas CCAA para acoger a evacuados, como por ejemplo el de Catalunya? ¿Cómo toma en consideración el Gobierno que la petición de evacuación provenga de una determinada Comunidad Autónoma para que la persona sea ubicada en la misma?

Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2021

Mariona Illamola i Dausà  
Diputada Junts per Catalunya